



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de marzo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ESPERANZA YANETH HERRERA FLÓREZ
Ejecutado:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Radicado:	050013105002 2021 000 2000
Asunto:	RECONOCE PERSONERÍA

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ESPERANZA YANETH HERRERA FLÓREZ contra el BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A., se reconoce personería a la doctora MARÍA JOSÉ GALEANO PETRO, T.P. 291.856 del C.S. de la J., para representar a la ejecutada como apoderada sustituta, en los términos del poder conferido que milita a folios 25 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **545cf9c352ce3a727ea2baab9c3faf1bcb811202c24f99944a8be85bf9de71d9**

Documento generado en 04/03/2022 01:55:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>